

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 10/06/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ACONCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	16/05/2014
<b>SERIE</b>	14

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
22/06/2020	23/06/2020	INDEVAL	19/06/2020

### NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

122286

### PROPORCIÓN

SERIE(S) '14' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1635.510197406080

### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	1635.510197406

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Monto de la Devolución deriva del efectivo remanente para Devolución

### AVISO A LOS TENEDORES

Al público inversionista:

Hacemos referencia a los certificados bursátiles fiduciarios inscritos con clave de pizarra "ACONCK 14" (los "Certificados

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 10/06/2020

Bursátiles"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "Emisor"), en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/17612-3 de fecha 16 de mayo de 2014, (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), actualmente celebrado entre el Emisor, como fiduciario, Acon Latam Holdings, L.L.C., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, ALAOF Management México, S. de R.L. de C.V., como administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

El 23 de junio de 2020 se realizará una distribución de efectivo por reembolso de capital bajo el esquema de devolución (el "Aviso de Devolución"), conforme a lo establecido en el inciso "c" de la Cláusula Décima Sexta del Contrato de Fideicomiso. La distribución tendrá las siguientes características:

1. Monto total de la distribución: \$200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.)
2. Monto de distribución por Certificado Bursátil Serie A: \$1,635.510197406080 (Mil seiscientos treinta y cinco Pesos 51/100 M.N.).
3. Valor nominal ajustado por Certificado Bursátil Serie A después de realizar la distribución: Sin cambio
4. Concepto de los ingresos que la constituyen: El monto de la Devolución deriva del efectivo remanente para Devolución.
5. Fecha de Aviso de Distribución: 10 de junio de 2020 (mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1)
6. Fecha de Ex-Derecho: 19 de junio de 2020
7. Fecha de Registro: 22 de junio de 2020
8. Fecha de Distribución: 23 de junio de 2020
9. Monto de la Distribución a ser pagado bajo concepto de amortización: \$0.00
10. Monto de la Distribución a ser pagado bajo concepto de reembolso de capital: \$200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.)

La distribución por reembolso de capital asciende a la cantidad de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.). La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex,  
División Fiduciaria

### OBSERVACIONES